

INAI



INSTITUTO
NACIONAL DE
ASUNTOS
INDÍGENAS



DEFENSORÍA
DEL PUEBLO
DE TUCUMÁN



Secretaría de Estado de
Derechos Humanos



TUCUMÁN

PROGRAMA NACIONAL RELEVAMIENTO TERRITORIAL DE COMUNIDADES INDÍGENAS. LEY NACIONAL Nº 26.160 / PRÓRROGA LEY NACIONAL Nº 26.554. CONVENIO ESPECÍFICO INSTITUTO NACIONAL DE ASUNTOS INDÍGENAS – DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE TUCUMÁN – SECRETARÍA DE ESTADO DE DERECHOS HUMANOS DEL GOBIERNO DE TUCUMÁN.

7. Levantamiento Territorial.

INAI



INSTITUTO
NACIONAL DE
ASUNTOS
INDÍGENAS



DEFENSORÍA
DEL PUEBLO
DE TUCUMÁN

Secretaría de Estado de
Derechos Humanos



TUCUMÁN

PROGRAMA NACIONAL RELEVAMIENTO TERRITORIAL DE COMUNIDADES INDÍGENAS. LEY NACIONAL Nº 26.160 / PRÓRROGA LEY NACIONAL Nº 26.554. CONVENIO ESPECÍFICO INSTITUTO NACIONAL DE ASUNTOS INDÍGENAS – DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE TUCUMÁN – SECRETARÍA DE ESTADO DE DERECHOS HUMANOS DEL GOBIERNO DE TUCUMÁN.

7.1. Narrativa.

7.1. NARRATIVA. COMUNIDAD INDÍGENA DEL PUEBLO DIAGUITA DEL VALLE DE TAFÍ

La Comunidad Indígena del Pueblo Diaguita del Valle de Tafí (CIPDVT), Personería Jurídica Nº 283/06, se encuentra localizada en el Departamento Tafí del Valle, provincia de Tucumán, sobre la Ruta Provincial Nº 307 (RP Nº 307), a 120 kilómetros al oeste de la Ciudad de San Miguel de Tucumán. La Comunidad está integrada por 1200 familias, con un total de 4000 comuneros y comuneras, aproximadamente. Está organizada a partir de Comunidades de Bases (CB), localizadas por todo el territorio. La CIPDVT, al ser amplia y compleja, se encuentra atravesada por experiencias rurales y urbanas diversas. Las CB son: Las Carreras, Santa Cruz, El Rodeo, La Banda, La Ovejería, El Churqui, Las Tacanas, El Infiernillo, Los Cuartos, Pies de la Cuesta, La Ciénaga, Costa I, Costa II y Barrio Malvinas. Las viviendas se concentran en la zona urbana de la Villa de Tafí y en localidades situadas sobre la RP Nº 307.

La CIPDVT cuenta con Servicios de Transporte Público que une San Miguel de Tucumán con el territorio de la Comunidad. También cuentan con un transporte de circulación interna que une a las Bases del Valle, por lo menos 4 veces al día. El acceso a los servicios de transporte y de comunicación varía mucho según la ubicación relativa de cada CB respecto a la Villa de Tafí. En el territorio existen instituciones educativas que abarcan desde el nivel Inicial al Terciario. Hay escuelas de enseñanza primaria, escuelas secundarias y un Instituto Terciario orientado al Turismo, Salud y Gestión Cultural. Los niños y niñas de la Comunidad asisten especialmente a la Escuela Nº 28 que se encuentra en el centro de la Villa, la Escuela Nº 390 de la Costa I y Escuela Nº 338 de La Ciénaga. La Escuela Agro-técnica y el Instituto Terciario se encuentran en el centro de la Villa. En el Valle de Las Carreras, donde se encuentran las CB más rurales, hay dos escuelas primarias.

En cuanto a la atención sanitaria de los miembros de la Comunidad, en el territorio hay un Hospital ("Dr. Elías Lorenzo Médici") y una red de Centros de Atención Primaria de la Salud (CAPS), con agentes sanitarios. No cuenta con hospital de alta complejidad, por lo que en casos de gravedad deben trasladarse a San Miguel de Tucumán.

Actualmente, las actividades productivas que se desarrollan en la zona están centradas en la agricultura y la ganadería orientadas al autoconsumo, con mano de obra familiar con una fuerte marca estacional. También se realiza la venta de animales para consumo inter-familiar y venta de

excedente. En cuanto a la actividad agrícola, las familias cultivan -en pequeñas parcelas- zapallo, maíz, angola, fruta, lechuga y arveja. Estos cultivos están orientados al consumo familiar, pero también hay productores que venden al mercado (depende de la cantidad de hectáreas que tengan para contar con un excedente). Para el trabajo en la tierra continúan predominando las tecnologías tradicionales con herramientas manuales, el arado y la mula. Las semillas, como las del maíz y de la angola, son guardadas y posteriormente intercambiadas entre las mismas familias de la Comunidad. Casi el 80% de los pequeños productores se encuentran en la zona de La Ovejería hasta El Rincón. En el Valle de Las Carreras la cantidad aproximada de la superficie que siembra cada familia va de media hectárea a 10. Los comuneros y comuneras afirman que uno de los problemas para la agricultura en el Valle está dado por la sequía que están sufriendo desde hace años.

La mayoría de los comuneros son pequeños productores. Poseen cabras, vacas, ovejas y mantiene las marcas de propiedad del ganado, que se heredan como un bien familiar. La actividad se organiza de acuerdo a la temporada estacional. Mientras que las ovejas se mantienen en el mismo territorio durante todo el año, las vacas son trasladadas a distintos puestos para el verano y la invernada. Actualmente hay familias que abandonaron esta actividad al no disponer (o quedar restringidas) de zonas de pastoreo. Otras continúan con la cría de animales usando zonas de pastoreo del territorio (algunas cuentan con puestos de uso estacional), o teniendo los animales en los terrenos linderos a sus casas ("*pastaje seco*"). Por ejemplo en la zona de La Banda existen entre 4 y 5 familias que mantienen sus vacas. En la zona de Las Carreras el promedio es de 10 a 50 vacas por familia, en El Rodeo hay más de 15 puesteros. En la actualidad las zonas de pastoreo son el Cerro Muñoz (pastoreo de altura), el Cerro Pelao, los pastizales de altura de La Ciénaga y Cumbres El Matadero. En La Quebradita, sobre la ruta que comunica el valle de Taí con el valle de Santa María, los comuneros muchas veces deben pagar pastaje, según el ganado que pastoree en los campos. El ganado hace un gran recorrido en el territorio, llegando a El Mollar, al perilago y al Dique La Angostura. En mayo los animales migran para la zona de El Rincón (a más de 50 km) y están regresando al Valle en el mes de septiembre. La dinámica de puestos de altura para el verano es una tradición en el Valle. Los puestos están emplazados en las alturas medias y altas de los cerros que circundan el Valle. En el verano, los animales están en la zona de Taí. En esta temporada se saca la leche para hacer el queso destinado tanto para consumo familiar como para la venta al turismo.

En cuanto a la cacería en el territorio, en invierno se caza guanaco en el C° El Muñoz (para elaborar *charqui*) y chanco del monte en la Quebrada del Portugués. Además se cazan pavas,

palomas, chinchillas, perdices, vizcachas, patos. La caza se realiza por necesidad pero estacional y controladamente para preservar los recursos. En el cerro también hay "leones". El acceso al monte y a las alturas de los cerros es un recurso esencial, los comuneros además de buscar leña se proveen de hierbas medicinales (muña-muña y arca-yuyo para el mate, molle para la sangre y el hígado, espinillo para la tos y la neumonía, el durazno para el estómago, carqueja, azafrán para bajar el colesterol y la diabetes, vira-vira, chachacoma, hierba de sapo, menta, poposa, yareta con la que se hace el *sanalotodo*, Santa Lucía para los ojos, queñua para adelgazar y bajar el colesterol, etc.). Algunos lugares de acceso a los recursos del monte son las cumbres del Mala Mala, C° Negrito, C° El Pabellón, C° Muñoz, para las hierbas de altura, y hay zonas bajas donde se encuentran otras.

Las actividades comunitarias son la ofrenda a la Pachamama, las "*corridas*", "*señaladas*", "*yerras*", en algunos casos la siembra y la cosecha, etc. En el territorio hay una gran cantidad de evidencias y sitios arqueológicos ("*menhires*" o *huancas*, cementerios, corrales, viviendas, etc.) considerados por comuneras y comuneros como "*lugares sagrados*". La Comunidad Indígena defiende los sitios arqueológicos del territorio activamente, poniendo una marca para defenderlos.

La situación de acceso al agua varía según la zona. Los principales problemas son los relacionados a la falta de potabilidad (por contaminación) y a la distribución de este recurso. En algunos lugares del territorio hay red pública, y se usan las aguas de superficie y acequias. En la Costa las familias cuentan con red de agua potable pero la Planta Potabilizadora no posee mantenimiento sistemático y la distribución no es óptima. En la zona de La Ovejería, el agua es administrada por el testaferro Juan Reyes. En el Barrio San Martín los pobladores administran el agua de la planta potabilizadora. En la zona de La Banda el agua es de vertientes. Las zonas de Las Carreras, Santa Cruz, La Ovejería tienen riego presurizado hace un año. Pero el agua que se consume en el territorio no es potable.

Los comuneros afirman que el negocio inmobiliario ha tenido un impacto negativo sobre la disponibilidad del agua, y que esto ha sido utilizado como forma de dominación. Corrientes naturales de agua y zanjales del territorio han sido cerradas en función de vender terrenos. Por ejemplo, el alambrado del C° Mogote, de la Lomita Verde, el Guasacho, que era zona de veraneada, hizo que varias familias ya no puedan seguir criando sus animales. Obras que se han hecho en función de abastecer de agua a barrios y casas de veraneantes (que hacen mal uso de este recurso constantemente, por ejemplo, regando su césped en invierno) han dejado sin agua a los comuneros.

INAIINSTITUTO
NACIONAL DE
ASUNTOS
INDÍGENASDEFENSORÍA
DEL PUEBLO
DE TUCUMÁNSecretaría de Estado de
Derechos Humanos

TUCUMÁN

PROGRAMA NACIONAL RELEVAMIENTO TERRITORIAL DE COMUNIDADES INDÍGENAS. LEY NACIONAL Nº 26.160 / PRÓRROGA LEY NACIONAL Nº 26.554 CONVENIO ESPECÍFICO INSTITUTO NACIONAL DE ASUNTOS INDÍGENAS – DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE TUCUMÁN – SECRETARÍA DE ESTADO DE DERECHOS HUMANOS DEL GOBIERNO DE TUCUMÁN

La red eléctrica actualmente llega al 70% de la población y un 5% utiliza energía solar. El combustible para uso doméstico es principalmente garrafa y leña comprada u obtenida del mismo territorio (leña de sauce, queñoa, etc.). La mayoría de las viviendas son de adobe o de material, uno de los problemas actuales es el hacinamiento.

En cuanto a la situación en el territorio, existen zonas con títulos individuales de comuneros y comuneras y otras zonas con título comunitario (tenencia por posesión ancestral). Tafi del Valle constituye un territorio complejo, los conflictos varían según la zona y se presentan con terratenientes (con los que la población tiene una vinculación histórica asimétrica a través del trabajo en la Estancia y en la zafra del Ingenio, la servidumbre, con el pago de obligaciones, pastajes, etc.), con veraneantes y con el Estado.

Dra. PATRICIA E. ARENAS
COORDINADORA AREA SOCIO ANTROPOLOGIA
PROGRAMA NACIONAL RELEVAMIENTO TERRITORIAL
DE COMUNIDADES INDÍGENAS
LEY Nº 26.160 - LEY Nº 26.554 - TUCUMÁN